JAGUARY SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

Por así estar dispuesto en los autos caratulados JAGUARY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Modificación al contrato social; 21-05205736-9 Registro Público a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, se hace saber mediante la presente publicación, el inicio de la gestión de inscripción del aumento de capital y modificación cláusula 4° del contrato social de la entidad Jaguary Sociedad de Responsabilidad Limitada el que quedara redactado de la siguiente forma: Articulo Cuarto. Capital Social: El capital se fija en la suma de $ 270.000,00 (pesos doscientos setenta mil) dividido en 27.000 (veintisiete mil) cuotas sociales de $ 10,00 (pesos diez) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Eduardo Angel Comba suscribe 13.500 (trece mil quinientas) cuotas sociales, equivalentes a $ 135.000,00 (pesos ciento treinta y cinco mil), teniendo integrado con anterioridad la totalidad del capital suscripto; Marcos Alfredo Comba suscribe 6.750 (tres seis mil setecientos cincuenta) cuotas sociales, equivalentes a $ 67.500,00 (pesos sesenta y siete mil quinientos), teniendo integrado con anterioridad la totalidad del capital suscripto; Tomás Jorge Comba suscribe 6.750 (tres seis mil setecientos cincuenta) cuotas sociales, equivalentes a $ 67.500,00 (pesos sesenta y siete mil quinientos), teniendo integrado con anterioridad la totalidad del capital suscrito. Fdo. Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario. Santa Fe, 15 de Octubre de 2.021.

$ 60 465567 Oct. 25

ORSO S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que en fecha 28/12/2020 se ha constituido Orso S.A.

1) Accionistas: Marcelo Ariel Orso, argentino, nacido el 09/10/1965, DNI Nº 17.310.232, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Parque Español 135 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y Mariana Verónica Orso, argentina, nacida el 05/02/1972, DNI Nº 22.337.198, casada en primeras nupcias con Marcelo Fabián Gentili, de profesión psicóloga, domiciliada en Castelli 20 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 28/12/2020.

3) Denominación de la sociedad: Orso S.A.

4) Domicilio: Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Sede social sita en: Guillermo Dimmer 1.855 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior según las leyes del país respectivo, una, varias o todas las actividades que a continuación se detallan: a) comercialización de materiales para la construcción gruesa; b) prestación de servicios afines (traslado, almacenamiento, manipulación de materiales) mediante grúas especiales para cargas de altura, volquetes, palas mecánicas, demoliciones; c) transporte y/o flete de cargas generales; d) intermediación entre fabricantes/proveedores y empresas constructoras, revendedoras, distribuidoras, acopiadoras de materiales, entre otros; e) Fabricación y comercialización de ladrillos; f) Fabricación y comercialización de estructuras metálicas; g) movimientos de suelo y nivelación de terrenos; h) afianzar obligaciones; i) construcción, compraventa, arrendamiento, subdivisión, urbanización, sometimiento al régimen de propiedad horizontal, de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación. Las operaciones antes mencionadas sólo se realizarán respecto de los bienes propios de la sociedad dejándose expresa constancia que la sociedad no ejecutará actividades de corretaje inmobiliario, las cuales están reservadas a profesionales con título y matrícula habilitante.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Ochocientos mil pesos ($ 800.000), representado por seiscientas mil (600.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una de Clase A y doscientas mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una de Clase B.

8) Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por dos (2) miembros titulares, socios o no, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con entidades bancarias y demás instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtas, dentro y/o fuera del país; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro y/o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes de toda índole, generales y/o especiales, judiciales -inclusive para querellar criminalmente-, y/o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y revocarlos total o parcialmente; otorgar fianzas que se relacionen con el objeto y todo acto que no sea notoriamente extraño al objeto social.

Directorio: Presidente: Marcelo Ariel Orso, argentino, nacido el 09/10/1965, DNI Nº 17.310.232, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Parque Español 135 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Vicepresidente: MARCELO FABIÁN GENTILI, argentino, nacido el 21/11/1974, DNI Nº 24.282.042, casado en primeras nupcias con Mariana Verónica Orso, de profesión comerciante, domiciliado en calle Castelli 20 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Directora suplente: Elisabet de los Milagros Santiago Grossi, argentina, nacida el 23/01/1971, DNI Nº 21.813.260, soltera, de profesión abogada, domiciliada en Parque Español 135 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el

contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio anual cerrará los días 31 de Diciembre de cada año.

$ 330 464442 Oct. 25

PRODUCTOS EL CHAÑAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del Instrumento 28 de SePtiembre del 2.021.

Cesión de cuotas:

Socios cedentes: Héctor Ignacio Lacosta, DNI Nº 13.588.137, nacido 31/07/1959, argentino, comerciante, casado con Mónica Beatriz Alvear, domiciliado en Ruto 34 S Kentuky club campo Lote 478 de Funes, cede, vende y transfiere 2.700 cuotas de Capital Social de Valor Nominal $ 10 c/u, es decir $ 27.000.

Socios Adquirentes: Santiago Lacosta, DNI Nº 35.584.218, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Mendoza N° 3.315 2 C de Rosario, nacido 15/11/1990, cantidad adquirida 2.700 cuotas de Capital Social de un valor nominal $ 10 c/u es decir $ 27.000.

Administración:

Administración, dirección y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social; actuando en forma individual en el caso de un gerente; y en forma indistinta en el caso de ser dos o más gerentes.

Conformación de la Gerencia: a cargo de los siguientes Socios Gerentes, que actúan en forma Indistinta:

Héctor Ignacio Lacosta, DNI Nº 13.588.137

Santiago Lacosta, DNI Nº 35.584.218

Sebastián Lacosta, DNI Nº 30.685.608

Juan Ignacio Lacosta, DNI Nº 30.155.028

$ 50 464438 Oct. 25

PLAYA PUERTO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En fecha 15 de Octubre de 2.020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 43 y en Directorio N° 189, se resolvió por unanimidad la designación y distribución de cargos, respectivamente, de miembros del directorio y comisión fiscalizadora de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alejandro Bohtlingk, ingeniero, DNI Nº 21.174.046, CUIT Nº 23-21174046-9, nacionalidad argentina, de sexo masculino, casado, nacido el día 24 de Junio de 1.969, con domicilio especial en calle en 25 de Mayo 555, Piso 19º, (1002) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Titular y Vicepresidente: Máximo Javier Padoan, empresario, DNI Nº 21.106.719, CUIT Nº 20-21106719-6, nacionalidad argentina, de sexo masculino, casado, nacido el día 03 de Octubre de 1.969, con domicilio especial en calle 14 número 495, Avellaneda (3561), Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Director Titular: Carlos Vicente Bello, empresario, DNI Nº 11.194.337, CUIT Nº 20-11194337-1, nacionalidad argentina, de sexo masculino, casado, nacido el día 14 de Febrero de 1.955, con domicilio especial en calle 14 número 495, Avellaneda (3561) Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Director Titular: Gustavo Luis Nardelli, empresario, DNI Nº 16.237.473, CUIT Nº 20-16237473-8, nacionalidad argentina, de sexo masculino, casado, nacido el día 30 de Noviembre de 1.962, con domicilio especial en calle 14 número 495, Avellaneda (3561) Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Director Titular: Fernando Daniel Santander Reveco, ingeniero, Pasaporte Nº 11.833.941-K, nacionalidad chilena, no posee CUIT por ser ciudadano chileno, de sexo masculino, casado, nacido el día 06 de septiembre de 1971, con domicilio especial en calle en 25 de Mayo 555, Piso 19º, (1002) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Titular: Raúl Gabriel Moreira, contador público, D.N.I. Nº 17.020.394, CUIT Nº 20-17020394-2, nacionalidad argentina, de sexo masculino, casado, fecha de nacimiento el día 10 de Marzo de 1.964, con domicilio en Ruta 52 km. 33,50 Calle Los Tilos 217 (Barrio Saint Thomas), Ezeiza, Provincia. De Buenos Aires. Director Suplente: Daniel Néstor Buyatti, ingeniero, D.N.I. Nº 14.336.109, CUIT Nº 20-14336109-9, nacionalidad argentina, de sexo masculino, casado, fecha de nacimiento el día 9 de Enero de 1.961, con domicilio en Avenida Francia 202 Bis, Rosario, Santa Fe. Director Suplente: Cristian Andres Padoan, empresario, D.N.I. Nº 23.751.814, CUIT Nº 20-23751814-5, nacionalidad argentina, de sexo masculino, casado, fecha de nacimiento el día 22 de Febrero de 1.976, con domicilio en calle 13, Nº 1.065, Avellaneda, Santa Fe. Director Suplente: Martín Sebastián Colombo, abogado, D.N.I. Nº 28.581.032, CUIT Nº 23-28581032-9, nacionalidad argentina, de sexo masculino, soltero, fecha de nacimiento el día 14 de Junio de 1.981, con domicilio en Calle 13, Nº 1.156, Avellaneda, Santa Fe. Director Suplente: Juan Alejandro Devereux, D.N.I. Nº 21.468.733, argentino, divorciado, licenciado en administración de empresas, de sexo masculino, nacido el 23 de Febrero de 1.970, domiciliado en calle Patricias Argentinas S/N barrio La Legua, Lote 21, Manuel Alberti de la Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Carlos German Prieto, D.N.I. Nº 23.700.507, casado, argentino, de sexo masculino, nacido el 03 de Julio de 1.974, domiciliado en calle Dr. Pedro Elustondo Nº 4459, Quilmes de la Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Jorge Omar Blanco, D.N.I. Nº 24.804.627, CUIT Nº 23-24804627-9, argentino, casado, contador público, de sexo masculino, nacido el día 14 de Agosto de 1.975, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 555. Piso 20º de la provincia de Buenos Aires. Síndico Titular: Marcelo Alfredo Castagnino, D.N.I. Nº 12.472.082, CUIT Nº 20-12472082-7, argentino, casado, contador público, de sexo masculino, nacido el 31 de Marzo de 1.958, domiciliado en calle Cerrito 1.320, piso 12 C, C.A.B.A. Sindico Titular: Guillermo Oscar Castagnino, D.N.I. Nº 12.472.153., CUIT Nº 23-12472153-9, argentino, divorciado, contador público, de sexo masculino, nacido el 23 de Septiembre de 1.956, domiciliado en calle Lavalle 1.634, Piso 11 A,

C.A.B.A. Síndico Titular: Rubén Carlos Esteban, D.N.I. Nº 11.745.380, CUIT Nº 20-11745380-5, argentino, divorciado, contador público, de sexo masculino, nacido el 27 de Julio de 1.955, domiciliado en Avenida Ávalos 468, piso 6, Resistencia, Chaco. Síndico Suplente: René Marco Bravo, D.N.I. Nº 28.384.024, CUIT Nº 20-28384024-8, argentino, soltero, abogado, de sexo masculino, nacido el día 28 de Agosto de 1.980, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2.295 13 E. Síndico Suplente: María Jimena Rodríguez Estoup, DNI Nº 28.030.614, CUIT Nº 27-28030614-8, argentina, divorciada, contadora pública, de sexo femenino, nacida el día 22 de Febrero de 1.980, domiciliada en Avenida Córdoba 1.479, piso 4°, Depto. C, C.A.B.A. Síndico Suplente: Álvaro Vicente Cordoba, D.N.I. Nº 13.305.312, CUIT Nº 20-13305312-4, argentino, casado, contador público, de sexo masculino, nacido el día 05 de abril de 1957, domiciliado en calle Puán 293, piso 6º, C.A.B.A. Todos los Directores y Síndicos, tanto titulares como suplentes constituyeron domicilio especial, a los fines de su cargo en Avenida Belgrano 2.015, Rosario, Santa Fe.

$ 140 464549 Oct. 25

PRAGA

EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Lugar y fecha: En Rosario, provincia de Santa Fe, el 09 de Noviembre de 2.020.

Fecha de cierre ejercicio comercial: 31 de Diciembre de cada año.

$ 45 464609 Oct. 25

PINDAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe a los 8 días del mes de Septiembre de 2.021 se constituyen la sede de Pindal S.A. CUIT Nº 30-70843443-0, calle 2 de Abril 415 en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de la misma debidamente citados por el Directorio en forma personal y directa. Dicha sociedad por resolución de Asamblea N° 24 ha elegido nuevo Directorio compuesto de la siguiente manera.

Presidente: Daniel Estrada, DNI Nº 11.899.566, CUIT Nº 20-11899566-0

Vicepresidente: Valeria Raquel Pettovello, DNI Nº 30.405.441, CUIT Nº 27-30405441-2

Director Titular: Osvaldo Estrada, DNI Nº 12.748.667, CUIT Nº 20-12748667-1

Director Titular: Raquel Viviana Estrada, DNI Nº 11.582.322, CUIT Nº 27-11582322-7

Director Titular: Aldana Estrada, DNI Nº 36.935.691, CUIT Nº 27-36935691-2

Director Suplente: Vanesa Carolina Estrada, DNI Nº 31.119.141, CUIT Nº 27-31119141-7

Director Suplente: Lucas Estrada, DNI Nº 32.295.868, CUIT Nº 20-32295868-5

$ 45 464575 Oct. 25

RLN GASTRONOMIA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: RLN Gastronomía S.R.L. s/Constitución, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.950.

1) Socios: Alejandro Ariel Duvia, argentino, DNI Nº 35.130.521, CUIT Nº 20-35130521-6 nacido en fecha 28/02/1990, Estado Civil Soltero, con Domicilio en Calle Cerrito 1173 7 B de la Ciudad de Rosario, Santa Fe, CP 2000, de profesión comerciante y Cynthia Lanza, argentina, DNI Nº 37.450.890, CUIT Nº 27-37450890-9 nacida en fecha 17/12/1993, Estado Civil Soltera, con Domicilio en Calle Cerrito 1173 7B de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

$ 45 464610 Oct. 25

SERVICARG S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SERVICARG S.R.L. s/Designación de autoridades; Expte. Nº 1770, Año 2.021, en trámite ante el Registro Público, se hace saber que los socios de la entidad: Paduan Eduardo Nicolás, Estado Civil: Soltero, D.N.I. N° 28.228.541, Domicilio: 9 de Julio 1.773 - Margarita Santa Fe y Paduan Mayra Lia, Estado Civil: Soltera, D.N.I. N° 26.159.670, Domicilio: 9 de Julio 1.758 - Margarita Santa Fe, han resuelto en Asamblea General Ordinaria el día 10 de Mayo de 2.021 la designación del nuevo gerente como se detalla a continuación y quien

durará en sus funciones tres (3) ejercicios:

Gerente: Paduan Mayra Lia, D.N.I. N° 26.159.670, C.U.I.T. Nº 27-26159670-4.

Santa Fe, 01 de Octubre 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 464477 Oct. 25

SODA LOS 4 HERMANOS

Y AGUA MINERALIZADA

GULLINO S.R.L.

CONTRATO

Datos personales de los socios: Gullino Jorge Pedro, DNI Nº 13.971.766, nacido el 08/09/1960, estado civil: divorciado, con domicilio en Avda 16 N° 631 de Las Parejas, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante, nacionalidad argentina y Gullino Jorge Martín, DNI Nº 32.129.353, nacido el 29/03/1986, estado civil; soltero, con domicilio en calle 9 N° 1.036 de Las Parejas, Pcia de Santa fe, de profesión comerciante, nacionalidad: argentina, celebran el contrato social de: Soda Los 4 Hermanos y Agua Mineralizada Gullino S.R.L.

Fecha del instrumento: Constitución por Instrumento privado del 13/04/2021.

Razón social: Soda Los 4 Hermanos y Agua Mineralizada Gullino S.R.L.

Domicilio de la sociedad: La sociedad estará radicada en la ciudad de Las Parejas, pcia de Santa fe, con Sede Social en: Avda 16 N° 635.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercializar, comprar, vender, elaborar, envasar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir y realizar tratamientos del agua para el consumo humano, ya sea mineralizar y/o potabilizar el agua y/o gasificarla y/o saborizarla, y/o cualquier otro tratamiento que se le pueda hacer al agua para que sea apta para el consumo humano.

Comercialización, transporte y distribución de mercaderías varias.

Fabricación, reparación, importación/ exportación de maquinarias para la industria del agua y soda.

A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Plazo de Duración: El término de duración será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija la suma de $ 1.080.000 (pesos un millón ochenta mil) divididos en 10.800 cuotas de $ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una.

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, gerentes, quienes tendrán a su carga la Administración y Representación de la sociedad, pudiendo actuar en todo caso de manera indistinta. Fiscalización: estará a cargo de ambos socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

$ 100 464569 Oct. 25

SLABOCH S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados SLABOCH S.R.L. s/Constitución de sociedad; 21-24200436-9 de trámite ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe se publica el presente edicto a los fines de hacer saber lo siguiente; 1) Accionistas; Maria Isabel Arosio, argentina, mayor de edad, DNI Nº 21.599.786, CUIT N° 27-21599786-9, de apellido materno Sarabusi, nacida el día 21 de Septiembre de 1.970, de profesión comerciante, de estado civil casada con el Sr. Osvaldo José Slaboch, DNI Nº 14.159.210, con domicilio en Zona Rural s/n —Santurce-San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. Osvaldo José Slaboch, argentino, mayor de edad, de apellido materno Navarro, DNI Nº 14.159.210, CUIT N° 27-14159210-1, nacido el día 11 de Julio de 1.960, de profesión comerciante, de estado civil casado con la Sra. Maria Isabel Arosio, DNI Nº 21.599.786, con domicilio en calle Saavedra 773 de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento: 18 de Agosto de 2.021.

3) La razón social se denomina: Slaboch S.R.L.

4) Domicilio social es: calle 9 de Julio 745 de la ciudad de San Cristóbal, Pcia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social se fija en al suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil ($ 150.000) divididos en Ciento Cincuenta cuotas de Pesos Un Mil ($ 1.000) cada una valor nominal. Cada cuota da derecho a un voto. La integración del capital suscripto, se realiza en dinero en efectivo por el 25% del capital social suscripto, debiéndose integrar el saldo dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha, de suscripción del contrato social.

7) Órganos de administración y fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los gerentes designados por acta aparte por el término de cinco (5) ejercicios contables, pudiendo ser reelegidos. En caso de gerencia plural, para obligar a la sociedad firmarán en forma indistinta. En el ejercicio de la administración los gerentes podrán para el cumplimiento del objeto social constituir toda clase de derechos reales, permutas, ceder, tomar

en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar toda clase de acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales y privados, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. No podrán comprometer a la firma social en negociaciones ajenas al giro comercial, no pudiendo constituir fianzas, garantías o avales en forma personal a favor de terceros.

8) Representación Legal; A fin de administrar la Sociedad se elige como socio gerentes para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad a la señora; Maria Isabel Arosio, argentina, mayor de edad, DNI Nº 21.599.786, CUIT N° 27-21599786-9, de apellido materno Sarabusi, nacida el día 21 de Septiembre de 1.970, de profesión comerciante, con domicilio en Zona Rural S/N - Santurce-San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, como gerente de Slaboch S.R.L. por el término de 5 (cinco) ejercicios contables.

9) Cierre del ejercicio económico: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

10) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, directamente o asociada con terceros, la realización de las siguientes actividades comerciales: a) La explotación de servicios agropecuarios de fumigación, aspersión, pulverización y siembra terrestre o aérea de cultivos, rociado, espolvoreo, trabajos de roturación de tierra, arado, desmalezamiento, cosecha, secado, zarandeo y acondicionamiento de granos, recolección, traslado, acopio y almacenaje de cereales y oleaginosas en jurisdicción municipal, provincial, interjurisdiccional o internacional; b) La comercialización, acopio y transporte de cereales, oleaginosas, semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, productos veterinarios e insumos agropecuarios, compra, venta, representaciones, comisiones y consignaciones en general. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar personal idóneo en razón de la materia y/o actividad correspondiente, asociarse con terceros, así como participar en los beneficios que se logran de sus prestaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Lo que se publica a los fines legales y por el término de ley.

Rafaela, 23/09/2021. Julia Fascendini, secretaria.

$ 200 464432 Oct. 25

DTI DESARROLLO INNOVACION TECNOLOGICA S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 22 días de Abril de 2.021, se reúnen los Señores Bocacorsicopicolino, Gino, DNI Nº 42.180.329, domiciliado en Sarmiento 3.820 departamento 7 de la ciudad de Rosario. Departamento Rosario. Pcia. de Santa Fe, nacido el 5/12/1999, CUIT Nº 20-42180329-4, argentino, soltero, Técnico químico; y el Señor Falabella,

Miguel Horacio, DNI Nº 12.482.430, domiciliado en San Luis 3.140 piso 3 departamento 3 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 2/2/1957, CUIT Nº 20-12482430-4, argentino, divorciado según sentencia del 4/7/2007 en Expediente 1596/07 del Tribunal de Familia de la 4ª nominación de Rosarjo, Maestro mayor de obras con el objeto de formalizar la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a lo establecido con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales en general y las contractuales que a continuación se insertan.

Denominación y domicilio: En la fecha que se menciona en este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de DTI Desarrollo Innovación Tecnológica S.R.L. con domicilio legal en Sarmiento 3.820 departamento 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: La duración de la sociedad es de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Fabricación de artículos, piezas, partes, componentes o demás elementos, electrónicos, eléctricos de aplicación a cualquier uso de fuente de energía. 2) Desarrollo de artículos electrónicos eléctricos de todo tipo y uso, aplicados o alimentados a cualquier tipo de energía. 3) Diseño de artículos electrónicos eléctricos de todo tipo y uso, aplicados a cualquier energía. 4) Reparación y Mantenimiento de artículos, piezas, partes, componentes o demás elementos, electrónicos, eléctricos de aplicación a cualquier uso de fuente de energía. 5) Desarrollo de productos de alto valor tecnológico relacionado con energías alternativas, innovadoras, sustentables y/o ecológicas. 6) Comercialización por mayor o menor de artículos, piezas, partes, componentes o demás elementos, electrónicos, eléctricos de aplicación a cualquier uso de fuente de energía. 7) La realización de mandatos, comisiones, representaciones, estudios de mercados y asesoramientos a empresas nacionales y/o internacionales, relacionadas a la actividad de fabricación, desarrollo, diseño, ensamble, reparación y mantenimiento y/o compraventa de artículos electrónicos, eléctricos en el área de energías innovadoras, alternativas, sustentables y/o ecológicas. 8) La compra, venta, distribución, consignación, exportación y/o importación ti de equipos y elementos de relacionadas con todo tipo de energías. 9) Realizar, montajes, cateos, análisis, exploraciones y explotaciones mineras para innovación en el país o en el extranjero y disponer la elaboración y transporte de los productos que se obtengan y su comercialización en condiciones de utilización comercial e industrial. 10) Desarrollo y diseño de software para ser utilizados en la aplicación de energías innovadoras, naturales, renovables, alternativas u otra aplicación. 11) Enseñanza, capacitación, dictado de cursos del uso de tecnología en energía alternativas innovadoras, naturales renovables. 11) Desarrollo técnicos de proyectos social donde se aplique el uso de tecnologías a todo tipo de energía.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil ($ 300.000) que se divide en 3.000 (tres mil) cuotas iguales de pesos cien ($ 100). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Bocacorsicopicolino, Gino suscribe la cantidad de dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas de valor nominal pesos cien ($ 100) por un valor de pesos doscientos cuarenta mil ($ 240.000) y el Señor Falabella, Miguel Horacio suscribe la cantidad de seiscientas (600) cuotas de valor nominal pesos cien ($ 100) por un valor de pesos sesenta mil ($ 60.000).

Administración y uso de la firma social: atará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Se resuelve por unanimidad designar como Gerente, a Bocacorsicopicolino, Gino, DNI Nº 42.180.329, domiciliado en Sarmiento 3.820 departamento 7 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 5/12/1999, CUIT Nº 20-42180329-4, argentino, soltero, Técnico

químico.

Balances anuales y distribución de utilidades: El ejercicio comercial finaliza el 31 de Marzo de cada año.

$ 140 464678 Oct. 25

DESARROLLADORA CD S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a los 07 días del mes de Octubre de 2.021, entre el Sr. Carrio Alfredo Ezequiel, Argentino, comerciante, nacido el 21 de Enero de 1.988, D.N.I. N° 33.514.516, CUIT Nº 20-33514516-0, soltero, domiciliado en calle Misiones N° 753, de la Ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe y el Sr. Duarte Gauto Juan Ramón, Paraguayo, comerciante, nacida el 03 de Julio de 1.983, D.N.I. N° 94.577.678, CUIT Nº 20-94577678-2 soltero, resuelven de común acuerdo constituir un contrato de una sociedad de responsabilidad limitada:

Denominación y domicilio social: la sociedad se denominará Desarrolladora CD Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tener domicilio social en el Barrio Privado El Castillo lote 21 de la Localidad de Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

Objeto de la sociedad: Servicio de inmobiliaria incluye compra, venta, alquiler, remate, tasaciones, administración de bienes.

Composición del Capital: el capital social se establece de cuatrocientos mil ($ 400.000), dividido en dos mil cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal de cada cuota, los socios suscriben en su totalidad de la siguiente proporción:

A) El socio Carrio Alfredo Ezequiel doscientos mil ($ 200.000) doscientas cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, o sea con doscientas mil ($ 200.000).

B) El socio Duarte Gauto Juan Ramon doscientas mil ($ 200.000) doscientas cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, o sea con doscientas mil ($ 200.00).

Duración: el plazo de duración de la sociedad será de quince (15) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario.

Gerencia: la administración de la sociedad estará a cargo del socio Carrio Alfredo Ezequiel, que asume el cargo de Socio Gerente y que obliga válidamente a la sociedad mediante su firma y debajo el sello aclaratorio de la misma que también destaque que es socio gerente de la sociedad con uso de la firma.

$ 70 464719 Oct. 25

DUE M - FARINE Y

PRODOTTI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez de 1ª Instancia del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, y según resolución de fecha 07 de Octubre de 2.021, se ordena la inscripción del contrato social de DUE M - FARINE Y PRODOTTI S.R.L. según lo reglado por la Ley 19.550 en su artículo 10:

1- Socios: Mauro Juan Francisconi DNI N° 17.096.058, CUIT Nº: 20-17096058-1, argentino, nacido el 11 de Febrero de 1.965, divorciado según Resolución N° 242 de fecha 12 de Mayo de 1.993, del Juzgado Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, comerciante, domiciliado en calle Carlos Casado N° 1.335 de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe; y Mirta Adriana Cuevas, DNI N° 16.155.547, CUIT Nº: 27-16155547-4, argentina, nacida el 24 de Enero de 1.963, soltera, comerciante, domiciliada en calle Carlos Casado N° 1.335 de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe

2- Fecha de instrumento de la constitución: 03 de Septiembre de 2.021.

3- Razón social: DUE M - FARINE Y PRODOTTI S.R.L.

4- Domicilio: Carlos Casado N° 1.335, Firmat, Santa Fe.

5- Objeto Social: 1) Realización del servicio de transporte de cargas, por cuenta propia o de terceros, por vía terrestre mediante la utilización de todo tipo de camiones propios o de terceros contratados al efecto; en todo el ámbito del país. 2) Comercialización por mayor y menor de productos alimenticios.

6- Duración: 50 años.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón ($ 1.000.000,00) divididos en un mil (1.000) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Mauro Juan Francisconi suscribe doscientas (200) cuotas de capital de pesos un mil ($ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000,00) que integra: la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000,00) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000,00) también en dinero en efectivo dentro de los ciento ochenta días a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio; y Mirta Adriana Cuevas suscribe ochocientas (800) cuotas de capital de pesos un mil ($ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos ochocientos mil ($ 800.000,00), las que integra totalmente en este acto en especie mediante el aporte consistente en un Bien de Uso - Rodado, valuado a valor de mercado.

7- Administración y fiscalización: a cargo del socio Mauro Juan Francisconi DNI N° 17.096.058, CUIT Nº: 20-17096058-1, argentino, nacido el 11 de Febrero de 1.965, divorciado según Resolución N° 242 de fecha 12 de Mayo de 1.993, del Juzgado Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, comerciante, domiciliado en calle Carlos Casado N° 1.335 de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe.

8- Representación: Usará su propia firma con el aditamento de socio-gerente, actuando en forma individual.

9- Cesión de cuotas: Los socios no podrán ceder o transferir sus cuotas sociales, sin previa comunicación a los demás socios, quienes tendrán derecho de preferencia en proporción a sus tenencias. Si algún socio desistiese de la compra, los restantes podrán adquirir sus cuotas en relación a su participación social. El socio que se propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios, a través de la gerencia, quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor a treinta días, vencido el cual se tendrá por autorizada la decisión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a sus consocios, deberá indicar el nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. A iguales condiciones los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en el Libro de Actas de la sociedad sobre resolución adoptada y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración.

10- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

$ 233,64 464666 Oct. 25

DON AGUSTIN S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber que en fecha 25 de Agosto de 2.021, en Reunión de Asamblea, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social de la empresa a calle Iturraspe 628, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, no implicando esta, reforma del Estatuto.

$ 45 464797 Oct. 25

ELECMETAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: ELECMETAL SRL s/Cesión de cuotas retiro e ingreso de socio; Expte. Nº 21-05523544-6. Por decreto de fecha 28 de Septiembre de 2.021 se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL y córrase vista a la A.P.I., a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados:

En fecha 30 de Junio de 2.021 se reúnen la Srita. Gorr Valentina D.N.I. N° 40.313.082. CUIT N° 24-40313082-2, argentina, nacida el 20 de Julio de 1.997, de profesión prestadora de servicios, domiciliada en calle Primera Junta N° 1.341 de la ciudad de Cañada de Gómez provincia de Santa Fe, de estado civil Soltera; el Sr. Escalada Julio Federico D.N.I. N° 30.003.388, CUIT N° 20-30003388-2, argentino, nacido el 09 de Julio de 1.983, de profesión empleado metalúrgico, domiciliado en calle 25 N° 1.228 de la ciudad de Las Parejas provincia de Santa Fe, de estado civil Casado en primeras nupcias con Sánchez Vanesa Soledad D.N.I. Nº 34.175.882, CUIT Nº 27-34175882-9, argentina, nacida el 27 de Noviembre de 1.988, de profesión ama de casa, domiciliada en calle 25 N° 1.228 de la ciudad de Las Parejas provincia de Santa Fe, quien también se encuentra presente en este acto; y el Sr. Gorr Matías, D.N.I. Nº 44.576.226, CUIT Nº 20-44576226-2, argentino, nacido el 20 de Febrero de 2.003, de profesión prestador de servicios, domiciliado en calle Primera Junta N° 1.341 de la ciudad de Cañada de Gómez provincia de Santa Fe, de estado civil Soltero; resuelven y convienen la cesión de cuotas respecto de la sociedad Elecmetal S.R.L., cuyo contrato social es de fecha 02 de Septiembre de 2.019, inscripto en Contratos al Tomo 171, Folio 258, Nº 58, en fecha 14 de Enero de 2.020 del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Por lo que acuerdan y se da a conocer que el Sr. Escalada Julio Federico vende, cede y transfiere la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100,00) cada una, al señor Gorr Matías; que tiene y le corresponden en la citada sociedad.

Se efectúa esta venta, cesión y transferencia de cuotas sociales por el precio total de Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000,00).

Quedando la cláusula quinta redactada de la siguiente manera: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas de valor nominal $ 100 (cien pesos) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: a) la Srita. Gorr Valentina suscribe 3.600 (tres mil seiscientas) cuotas de capital de $ 100 (cien pesos) cada una, por una suma de $ 360.000 (trescientos sesenta mil pesos); b) el Sr. Gorr Matías suscribe 400 (cuatrocientas) cuotas de capital de $ 100 (cien pesos) cada una, por una suma de $ 40.000 (cuarenta mil pesos). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobara las condiciones de montos y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. Encontrándose presente en este acto la restante socia la señorita Gorr Valentina D.N.I. Nº 40.313.082 y la señora Sánchez Vanesa Soledad D.N.I. Nº 34.175.882 quien sería la cónyuge del señor Escalada Julio Federico; prestan conformidad a la presente cesión e incorporación del nuevo socio.

$ 125 464628 Oct. 25

FUNDICION SANTIAGO

MARTINEZ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Conforme a acta asamblea de designación de directores y síndico de fecha 05/03/2021 y 20/09/2021, y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 10/03/2021, de Fundición Santiago Martínez S.A., inscripta en Estatutos - Rosario, en fecha 24105/1972 al TOMO 53, FOLIO 1619, Nro. 128; se publica por el término de ley:

Se decide mantener la conformación actual del Directorio, a saber: como Presidente al Sr. Boero Ignacio, argentino, DNI N° 22.595.347, CUIT/L Nº 20-22595347-4, nacido el 25 de Abril de 1.972, de profesión comerciante, domiciliado en Ruta Nacional N° 9 Km. 283, de la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe, y como Vicepresidente al Sr. Díaz Hugo Eduardo, argentino, DNI N° 16.265.777, CUIT/L Nº 20-16265777-2, nacido el 06 de Marzo de 1.963, de profesión comerciante, domiciliado en calle Benito Juárez N° 2.617 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; ambos por el término de dos ejercicios sociales, es decir hasta el asamblea que apruebe la Balance del ejercicio que finalizará el 31-12-2022. Aceptan los cargos en este acto y fijan domicilio especial en los arriba enunciados. Órgano de Fiscalización: Se designa para ocupar el cargo de Sindico Titular al Dr. Rodrigo Bacigalupi, argentino, DNI N° 22.273.188, CUIT/L Nº 20-22273188-8, nacido el 14 de Agosto de 1.971, domiciliado en Antártida Argentina N° 824, de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones; y para ocupar el cargo de Sindico Suplente al Dr. Federico Gaston Fenouil, argentino, DNI N° 28.536.282, CUIT/L Nº 20-28536282-3, nacido el 10 de Febrero de 1.981, de profesión Abogado, domiciliado en calle Mendoza N° 3.058, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe; ambos por el término de dos ejercicios sociales, es decir hasta la asamblea que apruebe la Balance del ejercicio que finalizará el 31-12-2022, quien en este acto acepta de conformidad el cargo referido.

$ 70 464656 Oct. 25

EXACCS CONSULTING S.A.S.

ESTATUTO

Fecha del estatuto: 02/09/2021.

Socio constituyente el señor Brian Ezequiel Hernández, argentino, soltero de profesión programador, nacido el 24 de Mayo de 1.990, DNI Nº 35.207.312, CUIT Nº 20-35207312-2, domiciliado en calle French 1.010 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe y ; Sebastián Marcos Sconochini, argentino, casado, de profesión analista de sistemas, nacido el 04 de Julio de 1.985, DNI Nº 31.581.850, CUIT Nº 20-31581850-9, domiciliado en Richieri 347 de Fray Luis Beltrán provincia de Santa Fe.

Denominación: Exaccs Consulting S.A.S.

Domicilio Social: Calle French 1.010, Rosario, Santa Fe.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

Compraventa y desarrollo de software de sistemas, programas de cómputos, licencias para uso de programas de cómputos, de aplicaciones, diseños computacionales, mantenimiento, reparación,

suministro de materiales, manuales y procedimientos y artículos, para computadoras.

Impartir u organizar cursos de adiestramiento y capacitación en desarrollo de software programas y/o aplicaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital: El capital social es de pesos sesenta mil ($ 60.000), representado por sesenta mil acciones de un (1) pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración y Representación Legal: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Administrador Titular y Representante: Brian Ezequiel Hernández DNI Nº 35.207.312.

Suplente: Sebastián Marcos Sconochini DNI N° 31.581.850.

Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año.

$ 130 464766 Oct. 25
